



BAMIBOO RD

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL BAMBÚ EN LA REPÚBLICA DOMINICANA 2025-2035

RESUMEN EJECUTIVO



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Fondo Especial Para El Desarrollo Agropecuario



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional
para el Cambio Climático



FUMFADEM®
FUNDACIÓN MONSEÑOR FERNANDO
ARTURO DE MERINO

UAFAM
¡La Universidad de la Sostenibilidad!

Con el apoyo:



Cooperación
Española
MEDIO AMBIENTE/ARAUCIMA



INBAR
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
DEL BAMBÚ Y EL RATÁN

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro más sincero y profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible la elaboración de este Plan Estratégico para el Fomento del Bambú. De manera especial, reconocemos la valiosa participación de técnicos, especialistas, representantes de ministerios, secretarías, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, instituciones públicas y privadas, así como de representantes de la sociedad civil, investigadores, universidades, gobiernos municipales y funcionarios del Congreso de la República. Todos ellos y ellas aportaron sus conocimientos, experiencia y compromiso durante los procesos de consulta, entrevistas y validación.

Extendemos también un agradecimiento muy especial a los productores campesinos, artesanos, comercializadores, así como a quienes transforman y procesan el bambú. Su generosa disposición para compartir tiempo, saberes y vivencias —a menudo dejando de lado sus actividades cotidianas— fue fundamental en los talleres de diálogo y reflexión realizados. Sus voces, necesidades, propuestas y visiones desde los territorios enriquecieron de manera sustancial la construcción colectiva de este Plan.

Este documento es también el reflejo del esfuerzo colaborativo de quienes, desde distintos sectores y experiencias, creen en el potencial del bambú como motor de desarrollo sostenible, inclusión social y resiliencia frente al cambio climático.

@ Plan Estratégico Nacional para el Fomento del Bambú en la República Dominicana 2025-2035. (Resumen Ejecutivo)¹
Santo Domingo, República Dominicana
2025

¹ Este trabajo contó con el apoyo del Proyecto Regional "Promoción del bambú como una solución basada en la naturaleza para el desarrollo de medios de vida y el manejo ambiental para mitigación y adaptación al cambio climático en la Región de América Latina y el Caribe" financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID e implementado por la Organización Internacional del Bambú y el Ratán – INBAR en articulación con varios actores nacionales.

INDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	4
3. MARCO LEGAL Y POLÍTICO	5
4. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN	6
4.1 Mapa de Actores	6
4.2 Análisis FODA	7
5. VISIÓN Y MISIÓN	11
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR SECTOR.....	12
7. METAS, ACCIONES E INDICADORES	13
7.1 OES1. Sector Construcción y Transformación.....	13
7.2 OES2. Sector Energético	17
7.3 OES3. Sector Ambiental.....	22
7.4 OES4. Sector Agrícola	26
8. GOBERNANZA Y MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN	31
9. FINANCIAMIENTO, COOPERACIÓN TÉCNICA Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA.....	32
10. MONITOREO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	33
11. HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	33

RESUMEN EJECUTIVO

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL BAMBÚ EN LA REPÚBLICA DOMINICANA 2025-2035

1. INTRODUCCIÓN

El bambú es una planta de rápido crecimiento, gran versatilidad y alto potencial económico, social y ambiental. Con más de 1.600 especies a nivel mundial, pertenece a la familia de las gramíneas y destaca por su resistencia, capacidad de adaptación y múltiples aplicaciones productivas. Su ciclo de crecimiento acelerado —algunas especies pueden alcanzar su madurez en tan solo tres a cinco años— lo convierte en una alternativa estratégica frente a otros cultivos y materias primas. Además de su rápido crecimiento, el bambú presenta una notable capacidad para capturar carbono, estabilizar suelos erosionados y contribuir a la mejora de la calidad del suelo, lo que refuerza su valor ambiental.

A nivel internacional, el bambú ha demostrado ser un recurso clave en sectores como la construcción, la fabricación de muebles, la producción de biomateriales, la elaboración de productos artesanales, la generación de bioenergía y la recuperación de áreas degradadas. Países como China, India, Colombia y Ecuador han aprovechado su potencial para diversificar sus economías rurales, generar empleo, dinamizar las cadenas de valor y fortalecer la sostenibilidad ambiental.

En la República Dominicana, las condiciones climáticas y edáficas son favorables para el cultivo y aprovechamiento del bambú. A pesar de su presencia histórica y usos tradicionales en algunas regiones del país —principalmente en la elaboración de artesanías, estructuras rurales y cercas— el bambú no ha sido plenamente integrado como un recurso estratégico en las políticas de desarrollo productivo ni en los sectores económicos emergentes.

Este documento presenta los elementos clave que sustentan la propuesta de un **Plan Estratégico Nacional para el Fomento del Bambú en la República Dominicana 2025-2035**, orientado a posicionar este recurso como motor de diversificación productiva, recuperación de áreas degradadas, de la construcción sostenible, el desarrollo industrial verde y fortalecimiento de las economías locales.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El interés por el desarrollo del bambú en la República Dominicana se remonta a épocas coloniales y en las primeras décadas del siglo XX. Comunidades rurales empleaban especies de bambú para la fabricación de cercas, cobertizos, herramientas agrícolas, utensilios domésticos y estructuras de soporte para cultivos. Su uso tradicional también incluía la protección de riberas de ríos y laderas de caminos, evidenciando el reconocimiento empírico de sus propiedades ecológicas y mecánicas.

Actualmente, en la República Dominicana no se reconocen especies de bambú nativas; sin embargo, se estima que se han introducido cerca de 20 especies desde principios de la década de 1970, con el objetivo de evaluar su potencial productivo y de uso. Entre estas, las que presentan un mayor grado de adaptación y uso incluyen: *Bambusa vulgaris*, *Bambusa tuldoides*, *Bambusa oldhamii*, *Dendrocalamus asper*, *Dendrocalamus strictus*, *Dendrocalamus latiflorus*, *Guadua angustifolia*, *Guadua amplexifolia*, *Phyllostachys makinoi*. Varias de estas especies han sido adaptadas y naturalizadas en distintas zonas del país, con fines productivos, ornamentales, control de erosión, para el desarrollo de actividades agroforestales producción de artesanías, fabricación de muebles, estructuras constructivas, y más recientemente, en proyectos de industrialización del bambú. Su diversidad y adaptabilidad constituyen una base sólida para las acciones futuras que plantea el Plan Nacional de Desarrollo del Bambú en el país.

Entre los actores nacionales que han liderado este proceso destacan el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), la Cooperativa de Productores de Bambú de Bonao, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM), el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), entre otros. Estos actores han impulsado iniciativas que van desde la instalación de viveros y bancos de germoplasma, capacitación de productores, y producción de plántulas, hasta investigaciones sobre usos industriales y agrícolas del bambú.

De manera particular, vale destacar la experiencia desarrollada en torno a la fabricación de bates de béisbol de bambú, un esfuerzo que articuló al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y al Ministerio de Deportes. Esta iniciativa no solo reforzó la identidad cultural del país en torno al béisbol, sino que también permitió avanzar en el procesamiento industrial del bambú, incluyendo la instalación de una planta con maquinaria especializada para la manufactura de productos de valor agregado.

A pesar de estos avances, el desarrollo del sector bambú en el país continúa fragmentado, con esfuerzos dispersos y sin una estrategia nacional que articule las capacidades existentes. La ausencia de un marco común limita el aprovechamiento integral del potencial económico, social y ambiental del bambú, especialmente en ámbitos como la diversificación productiva de zonas rurales, la generación de empleo, la regeneración de áreas degradadas, y la contribución a la resiliencia y adaptación al cambio climático, a través de su capacidad de capturar carbono, proteger suelos y diversificar fuentes de ingreso.

En este contexto, se justifica la creación de un Plan Estratégico Nacional para el Fomento del Bambú que permita consolidar las experiencias existentes, alinear las iniciativas de los

distintos actores, y posicionar al bambú como una herramienta trascendental para un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente de la República Dominicana.

3. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El desarrollo sostenible del sector bambú en la República Dominicana se alinea con marcos estratégicos tanto globales como nacionales, lo que refuerza su relevancia como herramienta de política pública.

A nivel internacional, la implementación de iniciativas relacionadas con el bambú contribuye directamente a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular:

ODS 1 (Fin de la pobreza), mediante la generación de ingresos sostenibles para comunidades rurales.

ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), a través de la creación de empleo y el fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

ODS 12 (Producción y consumo responsables), promoviendo cadenas de valor sostenibles y el aprovechamiento de recursos renovables.

ODS 13 (Acción por el clima), gracias a la capacidad del bambú para capturar carbono, proteger los suelos y contribuir a la adaptación al cambio climático.

ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) al promover prácticas sostenibles de manejo del suelo y recuperación de tierras degradadas, fortaleciendo la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en zonas productivas.

En el ámbito de la cooperación internacional, instituciones como FAO, el Banco Mundial, AECID e INBAR han sido aliados clave en el impulso de políticas públicas, asistencia técnica y financiera, y ejecución de proyectos sostenibles en la región. En particular, INBAR ha tenido un rol activo brindando acompañamiento técnico para desarrollar capacidades y estrategias nacionales relacionadas con el bambú.

A nivel nacional, el bambú aporta de forma significativa a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, especialmente en:

- **Objetivo General 2.4:** "Promover una economía articulada, innovadora y competitiva, generadora de crecimiento sostenible y empleo de calidad". El bambú impulsa la diversificación productiva, crea nuevas cadenas de valor y fomenta la innovación en zonas rurales.
- **Objetivo General 3.5:** "Promover la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático". Su capacidad para rehabilitar suelos, proteger cuencas y capturar carbono lo convierte en un aliado clave.
- **Objetivo específico vinculado al fortalecimiento de las MIPYMES:** El desarrollo del sector puede apoyar su formalización, crecimiento y generación de valor agregado.

Además, la legislación nacional establece un marco favorable para su desarrollo. Entre los instrumentos normativos destacan:

- Ley No. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Ley No. 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

- Ley No. 488-08 sobre el Régimen de las MIPYMES.
- Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, clave para la formalización de tierras de cultivo.

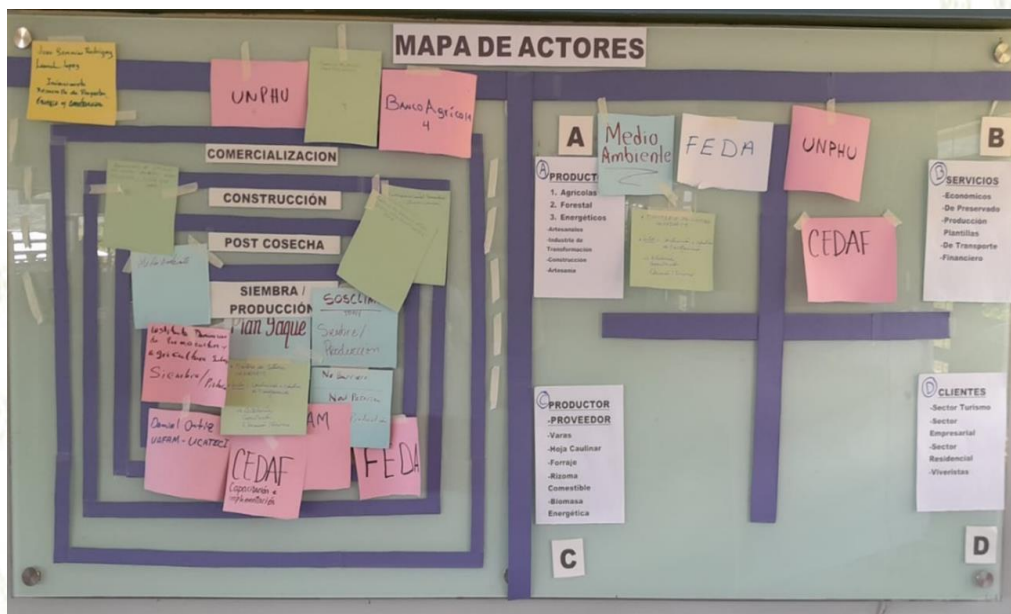
Este marco jurídico y de políticas, tanto internacional como nacional, sienta las bases para fortalecer el desarrollo integral del bambú, asegurando su aporte a los ODS y a las prioridades estratégicas del país.

4. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

4.1 Mapa de Actores

Como parte del proceso de construcción del *Plan Estratégico Nacional para el Fomento del Bambú 2025–2035*, se llevó a cabo una actividad participativa orientada a la definición del mapa de actores. En este espacio, los representantes de instituciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil identificaron de forma colaborativa los roles que asumirán en la implementación del plan.

La dinámica permitió que cada actor determinara, según sus capacidades y ámbitos de acción, las funciones específicas que podría desempeñar dentro del ecosistema del bambú. La figura siguiente presenta un esquema ilustrativo con los resultados de esta dinámica participativa.



A partir de estos resultados, se construyó una estructura de actores clave bajo dos enfoques complementarios: el proceso productivo y la cadena de valor del bambú. Esta doble perspectiva permite visualizar de manera integral la articulación necesaria entre los distintos sectores e instituciones para alcanzar los objetivos del plan.

Estructura de Actores según el Proceso Productivo del Bambú

Etapa	Actores Clave
1. Siembra y Producción	UAFAM, FEDA, UCATECI, PLAN YAQUE, SOS CLIMA, CEDAF, FUNDACIÓN PROGRESSIO, Instituto Dominicano de Permacultura, Neal Peterson (Empresario privado), Asociación Los Parceleros de la Cima, Ministerio de Energía y Minas, Banco Agrícola, INDRHI, Convergencia Social
2. Postcosecha	UAFAM, FEDA, UCATECI, CENARTE, Convergencia Social, Ministerio de Cultura
3. Construcción	UAFAM, Instituto Dominicano de Permacultura, UCATECI, CENARTE, Rockett International (Jeremías Rodríguez), Ministerio de Cultura
4. Comercialización	UAFAM, Leónel López (Empresario privado), Rockett International, UCATECI
5. Investigación	UAFAM, Banco Agrícola, UNPHU, UCATECI, CEDAF

Estructura de Actores según la Cadena de Valor del Bambú

A. Productos	B. Servicios	C. Proveedores
FEDA	UAFAM	UAFAM
Ministerio de Medio Ambiente	CEDAF	Convergencia Social
Ministerio de Cultura	UNPHU	Asociación Los Parceleros de la Cima
Fundación Progressio	Ministerio de Medio Ambiente	
Instituto Dom. de Permacultura	Banco Agrícola	
Asociación Los Parceleros de la Cima	SOS CLIMA	
CENARTE	PLAN YAQUE	
	Rockett International	

4.2 Análisis FODA

Durante un encuentro con diversos actores clave del sector bambú en la República Dominicana —entre los que se encontraban el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Cultura (área de artesanías), instituciones de investigación como el CEDAF, instituciones académicas como la UAFAM y la UCATECI, el FEDA, Plan Yaque, SOS Clima, la Fundación Progressio, el Instituto Dominicano de Permacultura, la Asociación de Parceleros de La Cima, el Ministerio de Energía y Minas, el Banco Agrícola, el INDRHI y organizaciones campesinas como Convergencia Social Comunitaria— se llevó a cabo una dinámica participativa.

A través de un instrumento diagnóstico estructurado en formato de cuestionario digital, se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) para cada uno de los cuatro sectores definidos como prioritarios en el plan: construcción y transformación, energético, agrícola y ambiental.

Las conclusiones obtenidas se detallan a continuación, organizadas por sector:

Resultados del FODA del Sector Construcción y Transformación

CONSTRUCCION Y TRANSFORMACION			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Ventajas técnicas y mecánicas del bambú en comparación con otros materiales de construcción utilizados en la República Dominicana	Incentivos gubernamentales o programas de apoyo que existen o puedan definirse para fomentar el uso del bambú en la industria de la construcción	Limitaciones tecnológicas o de conocimiento existen en la cadena de producción del bambú para la construcción y su transformación en la República Dominicana	Riesgos asociados con la durabilidad y resistencia del bambú en condiciones climáticas extremas
Infraestructura de Soporte: Aunque limitada, existe alguna infraestructura para el procesamiento del bambú, y programas de capacitación disponibles.	Tendencias globales en la arquitectura sostenible que podrían favorecer el uso del bambú en República Dominicana	Barreras culturales o de percepción que existen entre los constructores y consumidores en cuanto al uso del bambú.	Riesgos asociados con el tratamiento y manejo del bambú para garantizar su durabilidad y resistencia
Variedad de Especies Locales: Existencia de varias especies de bambú adaptadas al clima y suelo dominicano, como Bambusa vulgaris y Guadua angustifolia.	Posibles apoyos para el desarrollo económico local en comunidades rurales	Falta de Conocimiento Técnico: Limitaciones en la investigación y desarrollo local sobre el bambú.	Impacto Ambiental: Riesgos de monocultivo o de introducción de especies invasivas que podrían afectar los ecosistemas locales.
	Mercados de Exportación: Potencial para exportar a mercados como Estados Unidos y la Unión Europea donde hay demanda por productos ecológicos y sostenibles.	Carencia de Políticas de Apoyo: Falta de políticas públicas robustas que apoyen activamente el desarrollo del sector del bambú, incluyendo incentivos fiscales y subsidios	
		Percepciones Culturales: Posibles resistencias culturales al cambio hacia el uso de bambú en lugar de otros materiales tradicionales	

Resultados del FODA del Sector Energético

ENERGETICO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Propiedades del bambú que lo hacen adecuado como fuente de energía renovable	Oportunidades de mercado existen para el desarrollo de biocombustibles a partir del bambú en la República Dominicana	Problemas en la cadena de suministro del bambú que afectan su viabilidad como fuente energética	Riesgos regulatorios o cambios en la política energética que podrían afectar negativamente el uso del bambú como fuente de energía
Variedad de Especies Locales: Existencia de varias especies de bambú adaptadas al clima y suelo dominicano, como Bambusa vulgaris y Guadua angustifolia.	Programas de cooperación internacional o fondos disponibles para el desarrollo de energías renovables con bambú a nivel nacional o internacional	Falta de Conocimiento Técnico: Limitaciones en la investigación y desarrollo local sobre el bambú.	Competencia con otras fuentes de energía renovable (solar, eólica) al desarrollo del bambú como biomasa
Mercados de Exportación: Potencial para exportar a mercados como Estados Unidos y la Unión Europea donde hay demanda por productos ecológicos y sostenibles.		Infraestructura Inadecuada: Falta de infraestructura adecuada para el procesamiento a gran escala y la industrialización del bambú.	Impacto Ambiental: Riesgos de monocultivo o de introducción de especies invasivas que podrían afectar los ecosistemas locales.
Desarrollo Tecnológico: Oportunidades para integrar tecnologías emergentes en el cultivo y procesamiento del bambú, como la biotecnología y la nanotecnología		Carencia de Políticas de Apoyo: Falta de políticas públicas robustas que apoyen activamente el desarrollo del sector del bambú, incluyendo incentivos fiscales y subsidios.	

Resultados del FODA del Sector Ambiental

AMBIENTAL			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Contribución del bambú en la conservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático	Iniciativas de Sostenibilidad: Potencial para integrar el bambú en programas de reforestación y conservación de suelos, beneficiando al medio ambiente y alineándose con políticas globales de sostenibilidad.	Desafíos existen en la gestión sostenible del bambú en áreas protegidas o de alto valor ecológico	Riesgos representan las prácticas agrícolas no sostenibles para los ecosistemas de bambú
Beneficios ecológicos específicos (control de erosión, mejora de la biodiversidad) que proporciona el cultivo del bambú	Posibles usos del bambú a nivel ambiental	Carencia de Políticas de Apoyo: Falta de políticas públicas robustas que apoyen activamente el desarrollo del sector del bambú, incluyendo incentivos fiscales y subsidios.	Impacto Ambiental: Riesgos de monocultivo o de introducción de especies invasivas que podrían afectar los ecosistemas locales.
Variedad de Especies Locales: Existencia de varias especies de bambú adaptadas al clima y suelo dominicano, como Bambusa vulgaris y Guadua angustifolia			

Resultados del FODA del Sector Agrícola

AGRICOLA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Características agronómicas del bambú que pueden favorecer su cultivo en la República Dominicana	Oportunidades de mercado existen o por desarrollar para productos agrícolas derivados del bambú	Principales desafíos agronómicos en el cultivo del bambú (plagas, enfermedades, manejo del suelo)	Políticas agrícolas que favorezcan otros cultivos sobre el bambú
Variedad de Especies Locales: Existencia de varias especies de bambú adaptadas al clima y suelo dominicano, como Bambusa vulgaris y Guadua angustifolia.	Desarrollo Tecnológico: Oportunidades para integrar tecnologías emergentes en el cultivo y procesamiento del bambú, como la biotecnología y la nanotecnología	Falta de Conocimiento Técnico: Limitaciones en la investigación y desarrollo local sobre el bambú.	Percepciones Culturales: Posibles resistencias culturales al cambio hacia el uso de bambú en lugar de otros materiales tradicionales
		Carencia de Políticas de Apoyo: Falta de políticas públicas robustas que apoyen activamente el desarrollo del sector del bambú, incluyendo incentivos fiscales y subsidios.	Impacto Ambiental: Riesgos de monocultivo o de introducción de especies invasivas que podrían afectar los ecosistemas locales

En base a estos resultados por sector se procedió a definir las similitudes y finalmente se estructuró el siguiente FODA como resultado final de este proceso:

Resultados consensuados del FODA con los diferentes sectores

FODA CONSOLIDADO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Ventajas técnicas, físicas y mecánicas del bambú en comparación con otros materiales de construcción o para la energía, utilizados en la República Dominicana	Incentivos gubernamentales o programas de apoyo que existen o puedan definirse para fomentar el uso del bambú en la industria de la construcción, la energía y otras áreas de la industria de transformación	Limitaciones tecnológicas de investigación o de conocimiento existen en la cadena de producción del bambú para la construcción y su transformación, la energía, en su cultivo y en los beneficios ecosistémicos en la República Dominicana	Riesgos asociados con la durabilidad y resistencia del bambú en condiciones climáticas extremas
Aunque limitada, existe alguna infraestructura para el procesamiento del bambú, y programas de capacitación disponibles.	Tendencias globales en la arquitectura sostenible y programas de cooperación internacional que podrían favorecer el uso del bambú en República Dominicana en los diferentes sectores. Potencial para exportar a mercados como Estados Unidos y la Unión Europea donde hay demanda por productos ecológicos y sostenibles.	Falta de políticas públicas robustas que apoyen activamente el desarrollo del sector del bambú, incluyendo incentivos fiscales y subsidios.	Riesgos asociados con el tratamiento y manejo del bambú para garantizar su durabilidad y resistencia
Existencia de varias especies de bambú adaptadas al clima y suelo dominicano, como Bambusa vulgaris y Guadua angustifolia.	Posibles apoyos para el desarrollo económico local en comunidades rurales	Principales desafíos agronómicos en el cultivo del bambú (plagas, enfermedades, manejo del suelo)	Riesgos de monocultivo o de introducción de especies invasivas que podrían afectar los ecosistemas locales.
Potencial para exportar a mercados internacionales como Estados Unidos y la Unión Europea donde hay demanda por productos ecológicos y sostenibles.	Oportunidades para integrar tecnologías emergentes en el cultivo y procesamiento del bambú, como la biotecnología y la nanotecnología	Desafíos existen en la gestión sostenible del bambú en áreas protegidas o de alto valor ecológico por la falta de conocimiento de sus beneficios ecosistémicos.	Riesgos regulatorios o cambios en la política energética, de la construcción y de la industria de transformación que podrían afectar negativamente el uso del bambú como fuente de energía
Características agronómicas del bambú que pueden favorecen su cultivo en la República Dominicana	Potencial para integrar el bambú en programas de reforestación y conservación de suelos, beneficiando al medio ambiente y alineándose con políticas globales de sostenibilidad y por sus servicios ecosistémicos	Posibles resistencias culturales al cambio hacia el uso de bambú en lugar de otros materiales tradicionales, tanto en la construcción, la energía o en la industria de transformación	Competencia con otras fuentes de energía renovable (solar, eólica) al desarrollo del bambú como biomasa, así como en otras áreas de la construcción y de la transformación con tanto materiales posibles en el mercado
Contribución del bambú en la conservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático	Oportunidades de mercado existen para el desarrollo de biocombustibles o agrícolas a partir del bambú en la República Dominicana	Problemas en la cadena de suministro del bambú que afectan su viabilidad como fuente energética, material de construcción y en la industria de transformación	Impacto Ambiental por el riesgo de monocultivo o de introducción de especies invasivas que podrían afectar los ecosistemas locales.
		Falta de infraestructura adecuada para el procesamiento a gran escala y la industrialización del bambú.	Políticas agrícolas que favorecen otros cultivos sobre el bambú
			Posibles resistencias culturales al cambio hacia el uso de bambú en lugar de otros materiales tradicionales
			Riesgos que representan las prácticas agrícolas no sostenibles para los ecosistemas de bambú

5. VISIÓN Y MISIÓN

El *Plan Estratégico Nacional para el Fomento del Bambú en la República Dominicana* proyecta una visión de largo plazo que articula la aspiración nacional de posicionar al bambú como un recurso transformador del modelo de desarrollo del país hacia el año 2035. La visión definida para este plan es:

VISIÓN

"Posicionar a la República Dominicana como un referente regional en el uso integral y sostenible del bambú, reconociéndolo como un recurso estratégico para la construcción ecológica, la transformación industrial, la energía renovable, la agricultura resiliente y la sostenibilidad ambiental. Esta visión se alinea con un desarrollo económico bajo en carbono, resiliente al clima y con liderazgo internacional, en coherencia con los compromisos climáticos globales."

Esta visión proyecta al país como líder regional en la gestión integral del bambú, mediante una estrategia que responde a retos estructurales y emergentes desde diversas dimensiones:

- **Social:** Promueve un desarrollo más equitativo e inclusivo, generando empleos verdes y fortaleciendo capacidades locales, en especial en comunidades rurales y vulnerables.
- **Económica:** Propone diversificar la base productiva del país, tradicionalmente centrada en el turismo y la agricultura convencional, mediante la incorporación de tecnologías limpias, procesos de innovación y apertura de nuevos mercados para productos ecológicos de alto valor agregado.
- **Institucional:** Subraya la necesidad de fortalecer la investigación científica, establecer marcos normativos robustos y consolidar alianzas público-privadas para garantizar una implementación efectiva del plan. Esta gobernanza articulada permitirá superar barreras técnicas y políticas, y generar un ecosistema favorable para la innovación y la inversión verde.
- **Ambiental:** Destaca el rol del bambú como solución basada en la naturaleza para enfrentar el cambio climático, restaurar suelos degradados, proteger cuencas hidrográficas y reducir la deforestación. Frente a la alta vulnerabilidad del país a eventos climáticos extremos, esta estrategia refuerza la resiliencia territorial y consolida el compromiso nacional con la sostenibilidad ambiental.

Asimismo, la misión del presente plan estratégico define los principios rectores que guían su implementación, estableciendo el propósito fundamental de fomentar el bambú como un eje transversal del desarrollo sostenible, integrando dimensiones económicas, sociales, ambientales e institucionales:

MISIÓN

"Impulsar el uso sostenible del bambú en los sectores de construcción, transformación, energía, medio ambiente y agricultura, como motor del desarrollo económico inclusivo, la agricultura resiliente y la sostenibilidad ecológica. El plan fortalecerá la investigación aplicada, promoverá incentivos e infraestructura adecuada, y posicionará al bambú como un recurso estratégico para la República Dominicana."

Esta misión plantea un enfoque integral para responder a los desafíos estructurales del país:

- **Socialmente**, busca mejorar las condiciones de vida en comunidades rurales mediante la generación de empleo e ingresos sostenibles, integrando el bambú en prácticas agrícolas e industriales.
- **Económicamente**, impulsa la diversificación productiva, posicionando al bambú como un recurso estratégico en sectores como la construcción ecológica, la energía renovable y la industria de transformación, fortaleciendo la competitividad nacional.
- **Institucionalmente**, promueve la articulación entre sector público, privado y académico, y la creación de políticas e incentivos que faciliten la adopción del bambú como herramienta de desarrollo.
- **Ambientalmente**, aborda desafíos clave como la deforestación, la degradación de suelos y el cambio climático, utilizando el bambú como alternativa viable para restaurar paisajes, capturar carbono y gestionar de forma sostenible los recursos naturales.

Este enfoque holístico no solo contribuye al desarrollo nacional, sino que también proyecta a la República Dominicana como un referente regional en el uso sostenible, inclusivo e innovador del bambú, en consonancia con los compromisos globales de desarrollo resiliente y bajo en emisiones.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR SECTOR

Para el presente Plan se ha considerado los siguientes sectores y objetivos:

OES1. Sector Construcción y Transformación: Fomentar proyectos constructivos de infraestructura pública y privada, fortalecer la artesanía y consolidar una industria de transformación que promueva el uso del bambú como un material alternativo, competitivo, sostenible y de alto valor agregado en la República Dominicana.

OES2. Sector Energético: Desarrollar infraestructura, investigación aplicada y políticas públicas que posicionen al bambú como una fuente renovable de biomasa integrada en la matriz energética nacional, promoviendo así la transición hacia energías limpias y reduciendo la dependencia de combustibles fósiles mediante programas de inversión, tecnología e innovación.

OES3. Sector Ambiental: Impulsar el uso del bambú en iniciativas de reforestación, conservación de suelos y restauración de áreas degradadas, fortaleciendo su contribución a la mitigación del cambio climático y la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas en zonas prioritarias de la República Dominicana.

OES4. Sector Agrícola: Fomentar el cultivo sostenible del bambú como una práctica agrícola estratégica en comunidades rurales, integrándolo en programas de desarrollo rural que promuevan la diversificación de cultivos, generen ingresos adicionales y fortalezcan la resiliencia climática del sector agrícola.

7. METAS, ACCIONES E INDICADORES

7.1 OES1. Sector Construcción y Transformación

Fomentar proyectos constructivos de infraestructura pública y privada, fortalecer la artesanía y consolidar una industria de transformación que promueva el uso del bambú como un material alternativo, competitivo, sostenible y de alto valor agregado en la República Dominicana.

<p>Meta 1 (2025–2035): Capacitar a 500 técnicos y profesionales en el uso del bambú aplicado a la construcción, artesanía y transformación industrial.</p>	Actividades:	
	- Realizar un diagnóstico de competencias para identificar brechas formativas del sector.	
	- Diseñar programas de formación técnica especializada adaptados a las demandas del mercado.	
	- Organizar talleres y seminarios con expertos nacionales e internacionales.	
	- Establecer un sistema de certificación avalado por instituciones académicas y técnicas reconocidas.	
	- Elaborar y distribuir manuales técnicos basados en normativas locales e internacionales.	
	- Facilitar prácticas en obras reales que empleen bambú como principal material.	
	- Evaluar el impacto de la formación mediante encuestas, seguimiento técnico y estudios de aplicación práctica.	
	Indicadores:	Supuestos:
	<ul style="list-style-type: none"> - N° de técnicos/profesionales capacitados anualmente. - % de participantes certificados en programas acreditados. - N° de talleres, cursos y seminarios realizados. - % de egresados que aplican conocimientos en proyectos reales. - N° de publicaciones/manuales técnicos distribuidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de instituciones académicas y expertos para liderar la formación. - Interés del sector construcción en adoptar nuevos materiales. - Existencia de demanda de empleo y proyectos relacionados con bambú.

<p>Meta 2 (2025–2028): Establecer una nueva planta de procesamiento de bambú y reactivar la planta de Bonao bajo un modelo de cogestión formativa.</p>	Actividades:	
	- Realizar un estudio de factibilidad técnica y de mercado para identificar zonas prioritarias.	
	- Establecer alianzas con socios internacionales para acceso a tecnología y financiamiento.	
	- Modernizar la planta de Bonao con tecnología limpia y operativizar una escuela técnico-vocacional integrada.	
	- Construir una nueva planta sostenible en una región estratégica.	
	- Capacitar personal técnico en operación de maquinaria y control de calidad.	
	- Diseñar una red logística eficiente entre plantaciones y centros de transformación.	
	Indicadores:	Supuestos:
	<ul style="list-style-type: none"> - N° de plantas operativas (nueva y reactivada). - Cantidad de toneladas de bambú procesadas por año. - N° de empleos generados directa e indirectamente. - N° de convenios de cogestión y cooperación firmados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a financiamiento para infraestructura y modernización tecnológica. - Interés de aliados internacionales y entidades nacionales. - Disponibilidad de bambú como materia prima en zonas cercanas.

<p>Meta 3 (2026–2030): Fortalecer la artesanía y producción de mobiliario mediante la instalación de al menos 10 talleres especializados.</p>	Actividades:	
	- Realizar un censo de artesanos y ebanistas para mapear capacidades y necesidades.	
	- Desarrollar talleres prácticos sobre diseño, carpintería y técnicas artesanales con bambú.	
	- Apoyar con equipos y herramientas especializadas a los participantes.	
	- Establecer alianzas con diseñadores nacionales e internacionales para desarrollar líneas innovadoras.	
	- Crear una marca nacional de productos de bambú que destaque calidad, sostenibilidad y diseño dominicano.	
	- Organizar ferias y exposiciones para posicionar productos a nivel local e internacional.	
	- Implementar un sistema de certificación de calidad para productos artesanales y de mobiliario.	
	Indicadores:	Supuestos:
	<ul style="list-style-type: none"> - N° de talleres operativos y artesanos capacitados. - N° de productos artesanales y mobiliarios desarrollados. - Volumen de ventas en ferias y canales digitales. - Existencia de una marca nacional registrada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés del sector artesanal en innovar con bambú. - Acceso a equipos y materiales adecuados. - Apoyo institucional y comunitario para iniciativas locales.

<p>Meta 4 (2026–2030): Desarrollar un plan integral de mercadeo para posicionar el bambú como material estratégico.</p>	<p>Actividades:</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar estudios de mercado nacional e internacional sobre tendencias y oportunidades del sector bambú. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una estrategia de branding que comunique los beneficios del bambú frente a materiales tradicionales. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una plataforma digital para conectar productores, transformadores y compradores. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Promover encuentros sectoriales y mesas de diálogo público-privado. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar campañas de comunicación en medios tradicionales y digitales. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en ferias comerciales internacionales para facilitar el acceso a mercados sostenibles. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear el impacto del plan a través de indicadores de posicionamiento y adopción del bambú en la industria. 	
	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de mercadeo aprobado y en ejecución. - N° de campañas publicitarias implementadas. - N° de visitas/usuarios en la plataforma digital de comercialización. - Aumento en la demanda de productos de bambú (% anual). 	<p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de datos de mercado y capacidad para análisis comercial. - Disponibilidad de medios de comunicación y espacios de visibilidad. - Aceptación del bambú por parte de consumidores y constructores.

<p>Meta 5 (2027–2030): Diseñar e implementar un sistema de incentivos fiscales y financieros para promover el uso del bambú.</p>	<p>Actividades:</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un marco normativo que regule incentivos fiscales y subsidios a proyectos con bambú. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer subsidios directos y líneas de crédito preferencial para pequeñas y medianas empresas del sector. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Promover deducciones fiscales para proyectos de infraestructura que incluyan al menos un 5% de bambú. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un fondo nacional de financiamiento para innovación con bambú, administrado por una cooperativa especializada. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer alianzas con instituciones financieras y de cooperación internacional. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir los beneficios de los incentivos mediante campañas dirigidas a empresarios y constructores. - Monitorear la adopción de los mecanismos de fomento, midiendo impacto económico y ambiental. 	

	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N° de empresas beneficiadas con incentivos y subsidios. - Volumen de inversión movilizada gracias a los incentivos. - N° de proyectos con participación de PYMEs del sector bambú. - Tiempo de implementación del marco normativo. - Nivel de conocimiento sobre los incentivos (encuestas a empresas). 	<p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Voluntad política para aprobar marcos normativos e incentivos fiscales. - Coordinación interinstitucional con ministerios, bancos y cooperativas. - Interés del sector privado en invertir con apoyo fiscal.
--	--	---

<p>Meta 6 (2028-2030): Incorporar el bambú en al menos el 5% de los proyectos de infraestructura pública y privada a nivel nacional.</p>	Actividades	
	- Desarrollar normativas y códigos técnicos para el uso estructural del bambú, en coordinación con la autoridad competente y gremios de ingeniería y arquitectura.	
	- Implementar proyectos piloto para demostrar viabilidad técnica y beneficios ambientales.	
	- Publicar guías técnicas para arquitectos e ingenieros sobre diseño y ejecución con bambú.	
	- Crear mecanismos de incentivo para constructoras que adopten el bambú en sus obras.	
	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - % de obras nuevas que incorporan bambú como material estructural. - N° de proyectos piloto ejecutados con bambú. - N° de normativas técnicas y manuales aprobados y distribuidos. - N° de constructores y arquitectos formados en diseño con bambú. 	<p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de normativas y validación técnica del bambú como material estructural. - Aceptación de bambú en licitaciones públicas y códigos de edificación. - Interés de empresas constructoras en alternativas sostenibles.

Meta 7 (2028–2035): Posicionar los productos de bambú dominicanos en los mercados internacionales mediante una estrategia de exportación sostenible.	Actividades:	
	- Realizar estudios de mercado internacional para identificar nichos de alto valor (EE. UU., Europa, Asia).	
	- Establecer alianzas comerciales y acuerdos con distribuidores internacionales de productos ecológicos.	
	- Desarrollar una marca país para productos de bambú, destacando sostenibilidad, origen y calidad.	
	- Obtener certificaciones internacionales de calidad y sostenibilidad (ISO, FSC, comercio justo).	
	- Participar en ferias y eventos internacionales especializados.	
	- Desarrollar una plataforma de comercio electrónico que facilite exportaciones.	
	- Capacitar a productores y empresas en procesos logísticos, regulaciones y acuerdos comerciales.	
	Indicadores:	Supuestos:
	- Valor de las exportaciones de productos de bambú (USD/año). - N° de certificaciones internacionales obtenidas. - N° de empresas exportadoras activas en el sector bambú. - N° de ferias y misiones comerciales en las que se participa. - N° de acuerdos comerciales establecidos con importadores.	- Existencia de infraestructura logística y regulatoria para exportación. - Demanda internacional de productos sostenibles con bambú. - Apoyo técnico e institucional para procesos de certificación y exportación.

7.2 OES2. Sector Energético

Desarrollar infraestructura, investigación aplicada y políticas públicas que posicionen al bambú como una fuente renovable de biomasa integrada en la matriz energética nacional, promoviendo así la transición hacia energías limpias y reduciendo la dependencia de combustibles fósiles mediante programas de inversión, tecnología e innovación.

<p>Meta 1 (2025–2030): Campaña nacional de concienciación y formación técnica sobre el potencial energético del bambú</p>	<p>Actividades</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y producción de materiales educativos (folletos, infografías, cápsulas informativas, videos y webinars interactivos), dirigidos a distintos públicos (comunitarios, estudiantes, técnicos y responsables de políticas) sobre los beneficios ambientales, técnicos y económicos del bambú como fuente energética. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar un programa nacional de capacitación, que incluya: i) Talleres presenciales y virtuales para al menos 500 personas en zonas rurales y urbanas; ii) Cursos técnicos sobre biomasa de bambú para 250 técnicos y profesionales del sector energético; iii) Diplomados en colaboración con universidades, enfocados en energías renovables con énfasis en el bambú. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de una campaña nacional mediática con presencia en radio, televisión, prensa escrita y redes sociales, destacando casos exitosos, testimonios locales, y beneficios del uso del bambú para generar energía. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de alianzas con al menos 10 instituciones educativas y organizaciones sin fines de lucro, con el fin de implementar programas de educación ambiental y energía renovable centrados en el bambú en escuelas, universidades y centros comunitarios. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de al menos 100 líderes comunitarios y técnicos locales, quienes serán multiplicadores del conocimiento en sus territorios, mediante capacitaciones específicas y seguimiento técnico. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un programa piloto demostrativo en una comunidad rural vulnerable al cambio climático, donde se implementará una solución energética basada en bambú (como una estufa ecológica o caldera), generando evidencia práctica y validación local. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del impacto de la campaña mediante encuestas antes y después, seguimiento de medios, y medición de la participación y cambio de percepción entre actores clave. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y producción de materiales educativos (folletos, infografías, cápsulas informativas, videos y webinars interactivos), dirigidos a distintos públicos (comunitarios, estudiantes, técnicos y responsables de políticas) sobre los beneficios ambientales, técnicos y económicos del bambú como fuente energética. 	
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - % de actores del sector capacitados (meta: ≥10%). - Número de personas capacitadas (meta: ≥850). - Aumento en el nivel de conocimiento (medido por encuestas pre y post). 	<p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés de las comunidades en alternativas energéticas sostenibles. - Disponibilidad de medios y plataformas para campañas. 	

Meta 2 (2025–2028): Implementar dos proyectos piloto de generación de energía con biomasa de bambú	Actividades	
	- Realización de estudios de factibilidad técnica, ambiental y económica, incluyendo análisis de ciclo de vida, oferta de materia prima y demanda energética local, para identificar sitios óptimos para los pilotos.	
	- Formalización de convenios de cooperación con al menos tres empresas tecnológicas y centros de investigación (nacionales e internacionales) para co-diseñar y ejecutar los proyectos piloto.	
	- Selección de sitios piloto, priorizando comunidades con limitado acceso a energía estable, zonas con excedentes de bambú o regiones con alta vulnerabilidad energética.	
	- Diseño e instalación de infraestructura modular de generación energética, como biodigestores, gasificadores, hornos eficientes o microplantas de energía eléctrica, en los sitios seleccionados.	
	- Capacitación intensiva a personal técnico local y operadores, garantizando la operación, mantenimiento y replicabilidad del modelo, mediante talleres prácticos y asistencia técnica continua.	
	- Monitoreo técnico-económico y ambiental en tiempo real, con instrumentos digitales que permitan evaluar eficiencia, costos y emisiones durante al menos 12 meses.	
	- Divulgación de resultados en espacios académicos y políticos, mediante publicaciones, foros nacionales y encuentros con decisores para promover la escalabilidad del modelo.	
Indicadores:	Supuestos:	
- Número de proyectos piloto implementados (meta: 2).	- Disponibilidad de financiamiento y tecnología adecuada.	
- Nivel de eficiencia técnica (kWh producidos/ton de biomasa).	- Participación activa de comunidades o zonas industriales seleccionadas.	
- Costos unitarios de generación.		

Meta 3 (2025–2028): Operar al menos dos fábricas industriales y cinco emprendimientos artesanales de	Actividades	
	- Identificación de ubicaciones estratégicas, considerando cercanía a plantaciones de bambú, acceso a infraestructura vial, disponibilidad de mano de obra y demanda de energía o carbón vegetal.	
	- Desarrollo de estudios técnicos de ingeniería de detalle, diseño industrial y análisis ambiental para construir fábricas modernas adaptadas a biomasa de bambú.	
	- Convocatoria y apoyo técnico-financiero para la creación de al menos cinco emprendimientos comunitarios o familiares de producción artesanal de carbón vegetal a base de bambú.	

carbón/biomasa de bambú	- Movilización de fondos públicos y privados, incluyendo inversión extranjera y fondos climáticos, para la construcción de plantas industriales, adquisición de tecnología y operación inicial.	
	- Instalación de equipos industriales y hornos artesanales, con tecnología de bajo impacto ambiental y alta eficiencia energética.	
	- Capacitación técnica especializada a operarios industriales y artesanales, incluyendo protocolos de seguridad, eficiencia energética y gestión empresarial básica.	
	- Diseño e implementación de un sistema logístico, que conecte viveros, plantaciones, centros de acopio y fábricas para asegurar el suministro constante de materia prima.	
	- Evaluación del impacto económico y ambiental, mediante mediciones de producción, reducción de GEI, generación de empleos y mejoras en ingresos familiares.	
	Indicadores: - Número de fábricas y emprendimientos operativos. - Volumen de biomasa procesada. - Emisiones evitadas (CO ₂ equivalente).	Supuestos: - Alineación con el Plan Energético Nacional. - Viabilidad económica del carbón de bambú frente a sustitutos.

Meta 4 (2025–2030): Posicionar el bambú como energía sostenible en el mercado nacional e internacional	Actividades	
	- Elaboración de un estudio de mercado detallado que analice demanda, tendencias, precios, actores clave y barreras para productos energéticos derivados del bambú (carbón, chips, pellets, electricidad).	
	- Diseño y ejecución de una estrategia de branding, con identidad visual, narrativa comercial y propuesta de valor del "bambú energético dominicano".	
	- Lanzamiento de campañas dirigidas a inversionistas, comercializadores y consumidores, destacando la sostenibilidad, eficiencia y competitividad del bambú como energía.	
	- Participación activa en ferias, ruedas de negocio y foros internacionales, con muestras físicas, catálogos digitales y presentaciones técnicas.	
	- Desarrollo de una plataforma digital de comercio y conocimiento, donde se conecten productores, compradores, técnicos y autoridades.	
	- Alianzas estratégicas con consultoras y firmas especializadas, para asesorar y acompañar el posicionamiento internacional del bambú energético dominicano.	
- Evaluación del impacto comercial de la estrategia, mediante análisis de ventas, acuerdos logrados y percepciones de mercado.		

	Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - Participación en ferias y eventos. - Número de acuerdos comerciales generados. - Tráfico y usuarios de la plataforma digital. 	Supuestos: <ul style="list-style-type: none"> - Demanda creciente de soluciones energéticas sostenibles. - Capacidad de exportación del sector.
--	---	--

Meta 5 (2025–2028): Crear un sistema de incentivos financieros para proyectos energéticos con bambú	Actividad	
	- Análisis jurídico de la Ley 57-07 y el Reglamento 65-23, para identificar incentivos existentes, vacíos legales y oportunidades de reforma o mejora.	
	- Elaboración de propuestas legislativas, que incluyan exenciones fiscales, subsidios, acceso a tierras y otros mecanismos para proyectos energéticos con bambú.	
	- Creación de un fondo público específico, para apoyar a PYMES y comunidades interesadas en desarrollar infraestructura y emprendimientos con biomasa de bambú.	
	- Diseño de deducciones fiscales escalonadas, según porcentaje de biomasa utilizada en la matriz energética de las empresas.	
	- Establecimiento de acuerdos con bancos y cooperativas, para ofrecer líneas de crédito preferenciales a actores del sector energético con bambú.	
	- Articulación de un programa de financiamiento internacional, en coordinación con bancos de desarrollo, fondos verdes y cooperación climática.	
	- Campañas de difusión de los incentivos disponibles, mediante eventos sectoriales, boletines especializados y plataformas digitales.	
Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos beneficiarios de incentivos. - Volumen de inversión movilizada. - % de empresas que utilizan bambú en su matriz energética. 	Supuestos: <ul style="list-style-type: none"> - Voluntad política para implementar incentivos. - Interés del sector privado en la biomasa de bambú. 	

Meta 6 (2025–2028): Fomentar la innovación tecnológica en bambú energético	Actividades	
	- Mapeo y vinculación con centros de I+D nacionales e internacionales, especializados en biomasa, bioenergía, nanotecnología y procesamiento de materiales lignocelulósicos.	
	- Diseño de convocatorias para investigación aplicada, en universidades, institutos técnicos y centros públicos que trabajen temas como rendimiento energético, eficiencia térmica y valorización de subproductos.	
	- Piloto de integración de biotecnología y nanotecnología, para mejorar genética, productividad y conversión del bambú en energía.	
	- Modernización de plantas de procesamiento piloto, con tecnologías más limpias, automatización y digitalización de procesos.	
	- Organización de congresos técnicos, seminarios y ferias, que fomenten el intercambio de experiencias, publicaciones científicas y generación de redes de innovación.	
	- Establecimiento de proyectos de cooperación internacional conjunta, especialmente con países asiáticos y latinoamericanos con trayectoria en el tema.	
	- Monitoreo y actualización permanente de innovaciones, con transferencia hacia empresas y proyectos piloto en operación.	
Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - Número de tecnologías desarrolladas o adaptadas. - Patentes o innovaciones aplicadas. - Alianzas internacionales activas. 	Supuestos: <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo del sistema científico y tecnológico nacional. - Acceso a cooperación internacional y recursos técnicos. 	

7.3 OES3. Sector Ambiental

Impulsar el uso del bambú en iniciativas de reforestación, conservación de suelos y restauración de áreas degradadas, fortaleciendo su contribución a la mitigación del cambio climático y la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas en zonas prioritarias de la República Dominicana.

Meta 1. (2025-2028) Reforestar 5,000 hectáreas de áreas degradadas y zonas ribereñas prioritarias con bambú	Actividades	
	- Identificar áreas críticas a restaurar, priorizando zonas ribereñas, suelos erosionados, y áreas afectadas por eventos climáticos, con énfasis en la zona fronteriza.	
	- Establecer al menos 5 viveros regionales para garantizar la producción continua de plántulas de bambú adaptadas localmente.	
	- Firmar convenios de colaboración con ASFL y comunidades locales para implementar jornadas de reforestación participativa.	
	- Capacitar a 200 líderes comunitarios en técnicas de siembra, manejo y mantenimiento sostenible del bambú.	
	- Desarrollar un plan logístico integral para la plantación, seguimiento y mantenimiento de las áreas reforestadas.	
	- Lanzar campañas de sensibilización para promover el valor del bambú en la restauración de áreas degradadas.	
	- Implementar un sistema de monitoreo participativo para evaluar el crecimiento del bambú y la recuperación de servicios ecosistémicos.	
	Indicadores	Supuestos
	- Hectáreas reforestadas con bambú. - Número de viveros establecidos y operativos. - Número de personas capacitadas. - Nivel de participación comunitaria (%).	- Disponibilidad de financiamiento público y cooperación internacional. - Aceptación social del bambú como herramienta de restauración. - Soporte institucional continuo del Ministerio de Medio Ambiente.

Meta 2. (2025 -2028) Incorporar el bambú en los programas nacionales de conservación de suelos y aguas	Actividades	
	- Realizar estudios edafológicos y de cuencas para determinar áreas críticas para intervención.	
	- Diseñar e implementar un plan de uso del bambú como barrera natural contra erosión en zonas agrícolas y ribereñas.	
	- Capacitar a 200 técnicos agrícolas y comunitarios en la instalación y mantenimiento de barreras vivas con bambú.	
- Ejecutar proyectos piloto en zonas fronterizas con alta degradación.		

	- Coordinar con el Ministerio de Medio Ambiente y entidades afines la inclusión del bambú en políticas y normativas de conservación.	
	- Monitorear y documentar el impacto de las barreras en la estabilización de suelos y mejora de la calidad del agua.	
	- Socializar los resultados con actores de otras regiones para su escalamiento.	
	Indicadores <ul style="list-style-type: none"> - Hectáreas intervenidas con barreras vivas de bambú. - Proyectos piloto implementados y replicados. - Cambios en índices de erosión del suelo (antes y después). 	Supuestos <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración interinstitucional efectiva. - Existencia de marcos normativos habilitantes. - Acceso continuo a datos técnicos y ambientales.

Meta 3. (2025-2035) Incluir el bambú en los programas nacionales de mitigación del cambio climático con metas de captura de carbono al 2030 y 2035.	Actividades	
	- Desarrollar estudios técnicos sobre la capacidad de captura de carbono del bambú en diferentes zonas ecológicas del país.	
	- Diseñar un plan nacional de siembra masiva de bambú con fines de captura de carbono.	
	- Articular con el Consejo Nacional de Cambio Climático la inclusión del bambú en las NDC y estrategias de mitigación.	
	- Establecer metas anuales de plantación y captura, con metodologías de medición homologadas.	
	- Capacitar a 200 agricultores y técnicos en prácticas de manejo que optimicen la captura de carbono.	
	- Implementar tecnologías de monitoreo (satélite, sensores, IA) para el seguimiento continuo.	
	- Diseñar mecanismos de incentivos (fiscales, financieros) para proyectos certificados de captura con bambú.	
	Indicadores <ul style="list-style-type: none"> - Toneladas de CO₂ capturadas por año. - Hectáreas sembradas con fines de mitigación. - Número de proyectos con acceso a incentivos. - Inclusión del bambú en reportes oficiales de NDC. 	Supuestos <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a tecnologías de medición validadas. - Voluntad política para actualizar compromisos climáticos. - Demanda de créditos de carbono basada en soluciones naturales.

Meta 4. (2025-2028) Restaurar áreas degradadas con Bambú en zonas priorizadas	Actividades	
	- Identificar áreas degradadas, incluyendo corredores biológicos y zonas de amortiguamiento.	
	- Diseñar proyectos de restauración con enfoque ecosistémico y respeto a especies nativas.	
	- Coordinar con el Ministerio de Medio Ambiente la aprobación técnica de los proyectos.	
	- Capacitar a 250 técnicos en restauración con bambú y seguimiento de biodiversidad.	
	- Monitorear indicadores ecológicos: cobertura vegetal, retorno de especies, calidad del hábitat.	
	- Implementar programas de educación ambiental en comunidades aledañas.	
	- Publicar informes anuales sobre avances en la funcionalidad ecológica con el uso del bambú.	
	Indicadores	Supuestos
	- Áreas restauradas (ha). - Índices de biodiversidad en aumento. - Número de técnicos formados. - Número de especies registradas post-intervención.	- Aceptación institucional y comunitaria del enfoque de restauración con bambú. - Financiación y soporte técnico sostenido. - Marco regulatorio que facilite la intervención en áreas protegidas.

Meta 5. (2025-2028) Establecer un sistema nacional de monitoreo ambiental del bambú	Actividades	
	- Diseñar e implementar una plataforma tecnológica georreferenciada para seguimiento ambiental.	
	- Instalar estaciones de monitoreo y sensores en zonas piloto.	
	- Establecer alianzas con universidades para análisis de datos y generación de reportes científicos.	
	- Capacitar a técnicos en el uso y mantenimiento del sistema de monitoreo.	
	- Publicar reportes anuales sobre los impactos ambientales del bambú (biodiversidad, carbono, erosión).	
	- Implementar auditorías ambientales externas para validar los resultados.	
	- Promover el uso del sistema como insumo para la toma de decisiones y atracción de inversión verde.	
	Indicadores	Supuestos
	- Número de estaciones de monitoreo activas. - Frecuencia de reportes generados. - Indicadores validados de captura de carbono y biodiversidad. - Uso del sistema por parte de tomadores de decisión y donantes.	- Existencia de infraestructura tecnológica adecuada. - Capacidad técnica nacional instalada. - Interés de organismos financieros e inversionistas verdes.

7.4 OES4. Sector Agrícola

Fomentar el cultivo sostenible del bambú como una práctica agrícola estratégica en comunidades rurales, integrándolo en programas de desarrollo rural que promuevan la diversificación de cultivos, generen ingresos adicionales y fortalezcan la resiliencia climática del sector agrícola.

Meta 1 (2025-2028). Implementar programas de fomento del cultivo sostenible del bambú en al menos 20 comunidades rurales, con apoyo técnico y financiero	Actividades	
	- Identificar las 20 comunidades rurales más aptas para el cultivo de bambú mediante estudios socioeconómicos, de suelo y clima, priorizando áreas con condiciones favorables y alto potencial agrícola.	
	- Establecer acuerdos de colaboración con líderes comunitarios y organizaciones locales para promover la participación activa de los agricultores en la siembra y manejo sostenible del bambú.	
	- Desarrollar e impartir talleres de formación técnica en las comunidades seleccionadas, enfocándose en las mejores prácticas para el cultivo, la gestión y la protección del bambú.	
	- Lanzar un programa de apoyo financiero dirigido a los agricultores locales mediante subsidios, líneas de crédito accesibles y cofinanciamiento, para incentivar la inversión en el cultivo de bambú.	
	- Proveer asistencia técnica continua a los agricultores a través de extensionistas agrícolas que realicen visitas regulares a las plantaciones y ofrezcan soluciones a problemas emergentes.	
	- Implementar la creación de viveros comunitarios en cada una de las 20 comunidades para asegurar la producción de plántulas de calidad y fomentar la autosuficiencia en el suministro de bambú.	
	- Monitorear y evaluar el progreso de las plantaciones mediante visitas periódicas de seguimiento, análisis de crecimiento y análisis de impacto en la comunidad	
Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - N° de comunidades con programas activos. - N° de agricultores beneficiados. - N° de hectáreas sembradas con bambú. - Existencia de viveros operativos en cada comunidad. 	Supuestos: <ul style="list-style-type: none"> - Interés y participación activa de las comunidades rurales. - Disponibilidad de financiamiento inicial y técnicos capacitados. - Aceptación del bambú como alternativa agrícola viable. 	

Meta 2 (2025-2027) Capacitar a 500 agricultores rurales en técnicas de cultivo y manejo sostenible del bambú para 2027	Actividades	
	- Elaborar un plan de capacitación que abarque todas las fases del cultivo de bambú, desde la preparación del terreno hasta la cosecha, adaptado a las condiciones locales de cada región.	
	- Organizar cursos prácticos y teóricos en diferentes localidades del país, abarcando temas sobre técnicas avanzadas de cultivo, manejo integrado de plagas y estrategias de manejo sostenible.	
	- Crear un programa de certificación para los agricultores que completen con éxito la capacitación, asegurando que los participantes dominen las competencias necesarias para un manejo agrícola eficiente y sostenible.	
	- Formar alianzas con universidades, centros de investigación agrícola y organismos gubernamentales para garantizar que la formación técnica esté actualizada con las mejores prácticas y avances tecnológicos en el cultivo de bambú.	
	- Facilitar intercambios de experiencias entre agricultores mediante visitas a parcelas modelo, donde se apliquen buenas prácticas y los resultados del cultivo de bambú sean visibles y compartidos.	
	- Diseñar y distribuir manuales, guías técnicas y recursos educativos sobre el cultivo y manejo de bambú, asegurando su disponibilidad para los agricultores después de la formación.	
	- Implementar un sistema de seguimiento post-capacitación para monitorear la adopción de nuevas técnicas por parte de los agricultores, evaluando el impacto en su productividad y sostenibilidad.	
Indicadores:	Supuestos:	
- N° de agricultores capacitados y certificados. - N° de cursos realizados. - Incremento en la productividad y sostenibilidad de las parcelas manejadas por capacitados	- Alta receptividad de los agricultores rurales. - Capacidad institucional para implementar y dar seguimiento a la formación.	

Meta 3. (2025-2035) Desarrollar un programa nacional de siembra de bambú de al menos 5,500 hectáreas para 2035, destinado a suplir la	Actividades	
	- Realizar estudios de aptitud territorial a nivel nacional que incluyan análisis de suelo, clima, agua, conectividad y accesibilidad, para identificar y priorizar zonas óptimas para la siembra de bambú con fines constructivos, energéticos y agroalimentarios.	
- Diseñar e implementar un Plan Nacional de Siembra de Bambú multianual, que defina metas regionales, calendarios de plantación, especies priorizadas según uso, y lineamientos técnicos para las 5,500 hectáreas previstas.		

demanda de los sectores construcción, transformación, energético y agroalimentario.	- Desarrollar un esquema de alianzas productivas con agricultores, asociaciones y gobiernos locales, que contemple asistencia técnica, contratos de compra garantizada, capacitación agroforestal y apoyo en la gestión de tierras disponibles.	
	- Establecer un programa nacional de viveros especializados, con al menos cinco viveros regionales para la producción y distribución de plántulas adaptadas a los requerimientos de los sectores de transformación, construcción, bioenergía y agroindustria.	
	- Diseñar y aplicar incentivos financieros y técnicos diferenciados (subsidios, créditos blandos, asistencia técnica) para estimular la siembra de bambú, con énfasis en zonas degradadas, en transición productiva o con vocación forestal.	
	- Implementar proyectos piloto demostrativos en distintas regiones del país, evaluando el desempeño agronómico del bambú en diversos contextos ecológicos y su adecuación a los distintos usos económicos previstos.	
	- Establecer un sistema nacional de monitoreo técnico y logístico, que utilice herramientas geoespaciales, registros agronómicos y protocolos de cosecha, procesamiento y transporte eficiente, para garantizar la sostenibilidad, trazabilidad y abastecimiento continuo del bambú a los sectores industriales.	
	Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - N° de hectáreas sembradas por sector. - N° de viveros especializados establecidos. - N° de industrias abastecidas con materia prima local. 	Supuestos: <ul style="list-style-type: none"> - Creciente demanda industrial por productos derivados del bambú. - Políticas públicas favorables a la producción agrícola sostenible.

Meta 4: (2030-2035) Facilitar el acceso de los agricultores a los mercados nacionales e internacionales para comercializar productos derivados del bambú,	Actividades
	- Realizar estudios de mercado para identificar productos derivados del bambú con potencial comercial en sectores nacionales e internacionales, incluyendo análisis de demanda, precios y canales de distribución.
	- Establecer alianzas comerciales con empresas, exportadores y redes logísticas que promuevan la inserción de productos de bambú dominicanos en cadenas de valor globales.
	- Crear y posicionar una marca nacional que identifique los productos derivados del bambú como sostenibles, innovadores y de calidad, fortaleciendo su diferenciación en los mercados.

fortaleciendo su integración en la cadena de valor	- Diseñar e implementar una plataforma digital interactiva para que agricultores, cooperativas y compradores puedan conectarse, promocionar productos y cerrar acuerdos comerciales.	
	- Apoyar la participación de productores en ferias nacionales e internacionales con stands, catálogos y muestras que permitan visibilizar la oferta del bambú dominicano.	
	- Capacitar a agricultores, asociaciones y pymes en temas de comercialización, normas de exportación, certificación de calidad y cumplimiento de estándares fitosanitarios internacionales.	
	- Desarrollar e implementar esquemas de certificación (orgánica, sostenible o comercio justo) que valoricen los productos derivados del bambú en mercados especializados.	
	Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - N° de acuerdos comerciales firmados. - Volumen de ventas nacionales e internacionales. - N° de productos certificados o exportables. 	Supuestos: <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de demanda externa por productos de bambú. - Capacidad de los agricultores para cumplir con estándares de calidad.

Meta 5. (2025-2035) Fomentar el acceso a líneas de crédito y financiamiento para al menos 500 pequeños agricultores interesados en el cultivo de bambú	Actividades	
	- Crear un fondo nacional específico para el financiamiento del cultivo de bambú, destinado a pequeños y medianos agricultores en zonas rurales priorizadas.	
	- Establecer líneas de crédito preferenciales en conjunto con bancos, cooperativas y entidades públicas, con tasas bajas, períodos de gracia y plazos acordes al ciclo del bambú.	
	- Promover alianzas con organizaciones de cooperación internacional para atraer fondos y asistencia técnica orientada al financiamiento de iniciativas agrícolas con bambú.	
	- Capacitar a agricultores en planificación financiera, elaboración de planes de negocio, manejo de créditos y seguimiento de inversiones para asegurar el uso adecuado de los fondos.	
	- Diseñar e implementar un sistema de monitoreo del uso del financiamiento que evalúe avances técnicos y económicos de las plantaciones beneficiadas con reportes anuales.	
	- Crear incentivos fiscales y mecanismos de aseguramiento para reducir riesgos financieros y motivar la inversión en nuevas plantaciones de bambú.	
- Establecer un registro nacional de beneficiarios y productores financiados, facilitando el seguimiento, transparencia y articulación con otros programas de apoyo agrícola.		

	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N° de agricultores beneficiarios de créditos. - Volumen total de fondos desembolsados. - % de reembolso y sostenibilidad financiera del fondo. 	<p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés del sector financiero en apoyar cultivos sostenibles. - Capacidad de pago y gestión financiera de los productores.
--	---	--

<p>Meta 6 (2025-2027) Aplicar tecnologías emergentes en el cultivo del bambú para mejorar la productividad y sostenibilidad en al menos 15 regiones del país</p>	Actividades	
	- Realizar estudios para identificar tecnologías emergentes aplicables al cultivo de bambú, como sensores de humedad, riego inteligente, mapeo satelital y biotecnología vegetal.	
	- Diseñar programas de formación para agricultores y técnicos sobre el uso y mantenimiento de tecnologías agrícolas innovadoras adaptadas al cultivo del bambú.	
	- Implementar proyectos piloto con tecnologías como drones, estaciones climáticas y sistemas de alerta temprana para evaluar su impacto en el rendimiento del bambú.	
	- Fomentar alianzas con universidades y centros de investigación que lideren el desarrollo de nuevas variedades de bambú resistentes y de alto rendimiento.	
	- Promover el uso de software de gestión agrícola para la planificación, monitoreo y análisis de datos productivos de las plantaciones.	
	- Aplicar técnicas de agricultura de precisión para optimizar el uso de recursos como agua, fertilizantes y energía en las plantaciones de bambú.	
	- Establecer un sistema nacional de evaluación del impacto tecnológico con indicadores de eficiencia, sostenibilidad y adopción tecnológica por parte de los productores.	
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N° de regiones con tecnologías implementadas. - Aumento promedio de productividad por hectárea. - N° de agricultores capacitados en tecnología agrícola. 	<p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de tecnologías adaptadas a condiciones locales. - Acceso a recursos técnicos y financieros para su implementación. 	

8. GOBERNANZA Y MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN

La implementación efectiva del Plan Nacional de Desarrollo del Bambú para la República Dominicana 2025-2035 requiere una articulación sólida entre actores públicos, privados, académicos, de la sociedad civil y organizaciones de productores. La experiencia previa del país ha demostrado que la colaboración interinstitucional es clave para maximizar el aprovechamiento sostenible del bambú y lograr un impacto positivo en los sectores productivos priorizados.

Los mecanismos de coordinación y articulación propuestos permitirán una gestión eficiente, participativa y transparente de las acciones definidas en el Plan. La creación de estos mecanismos facilitará la convergencia de esfuerzos entre las instituciones competentes y los actores clave, permitiendo una respuesta ágil y efectiva a los retos que se presentan.

En este sentido, se ha identificado el rol destacado de las siguientes entidades:

- **Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA):** Impulsa el desarrollo del bambú en República Dominicana mediante financiamiento de infraestructuras, apoyo a cooperativas, promoción de su industrialización y alianzas estratégicas. Integra el bambú en programas rurales para generar empleo, fortalecer economías locales y promover la sostenibilidad ambiental como recurso clave de diversificación económica.
- **Consejo Nacional para el Cambio Climático:** Establecer políticas públicas y estrategias que integren el cambio climático y la transición justa, articulando actores públicos, privados y sociales para prevenir emisiones, adaptarse a sus efectos, e impulsar acciones inclusivas que promuevan el desarrollo sostenible y el aumento de la resiliencia territorial frente a los impactos climáticos.
- **Ministerio de Agricultura:** liderazgo en el fomento de la producción y manejo sostenible del bambú, con enfoque en la extensión agrícola, el acompañamiento técnico a productores y la promoción de sistemas agroforestales con bambú. También será responsable de coordinar la gestión de los recursos naturales asociados al bambú y fomentar las buenas prácticas agrícolas.
- **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM):** promoverá el desarrollo industrial vinculado al bambú, apoyando a emprendedores y fortaleciendo cadenas de valor en los sectores de transformación y comercialización. Este ministerio será clave en la creación de infraestructura necesaria para el procesamiento del bambú y la promoción de productos innovadores.
- **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:** velará por el cumplimiento de la normativa ambiental, asegurando que las actividades relacionadas con el bambú se alineen con los estándares ambientales nacionales e internacionales. Su rol será fundamental para la regeneración de áreas degradadas, implementando prácticas que favorezcan el equilibrio ecológico y la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas a través de la utilización del bambú.
- **Instituciones académicas y centros de investigación** (como UAFAM, UNPHU, IDIAF, otras universidades locales): serán responsables de generar conocimiento, promover investigación aplicada sobre nuevas variedades de bambú y sus usos, capacitación

técnica en los sectores de producción y transformación, y apoyo a la innovación en el sector bambú. Además, brindarán apoyo en la monitorización de los avances del Plan.

- **Organizaciones de productores y gremios:** desempeñarán un rol fundamental en la implementación, al ser las responsables de la gestión directa en las áreas rurales, el fomento de buenas prácticas agrícolas y la capacitación de los agricultores. Las organizaciones de productores también servirán como un puente entre las políticas públicas y las necesidades de los productores.
- **Organizaciones no gubernamentales (ONGs) y sociedad civil:** podrán colaborar en la implementación de proyectos específicos, particularmente en zonas rurales y áreas de difícil acceso, para promover la inclusión social, el empoderamiento de comunidades y el desarrollo económico local. Las ONGs locales e internacionales tienen experiencia en la gestión de proyectos comunitarios y pueden actuar como facilitadoras en el desarrollo de microempresas vinculadas al bambú.

El acompañamiento técnico de organizaciones internacionales especializadas, como INBAR, fortalecerá las capacidades locales mediante la transferencia de conocimiento, el intercambio de buenas prácticas y la asistencia técnica en temas clave. INBAR jugará un papel clave en la asistencia técnica para la implementación de tecnologías y en el fortalecimiento de la infraestructura y capacidades locales. Este apoyo se orientará a facilitar la apropiación local de las acciones y asegurar la sostenibilidad de las iniciativas

9. FINANCIAMIENTO, COOPERACIÓN TÉCNICA Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

El financiamiento del Plan Nacional de Desarrollo del Bambú se asegurará mediante una combinación de fuentes internacionales, nacionales y aportes de los actores involucrados. Existen mecanismos de financiamiento externo alineados con la agricultura sostenible, la diversificación productiva y la adaptación al cambio climático que pueden respaldar su implementación.

Entre las fuentes internacionales relevantes se incluyen el Fondo Verde para el Clima (GCF), el Global Environment Facility (GEF), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), así como organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que disponen de fondos para proyectos de desarrollo rural, infraestructura agrícola y sostenibilidad ambiental.

A nivel nacional, se contempla la participación del presupuesto general del Estado, a través de entidades como el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, además de aportes del sector privado, ONGs y organizaciones de la sociedad civil mediante inversiones directas y asociaciones público-privadas.

Para garantizar la sostenibilidad económica del Plan, se impulsarán modelos de negocio basados en el mercado, incentivos fiscales para inversiones sostenibles, y mecanismos de pago por servicios ambientales, que contribuirán a la generación de ingresos y financiamiento a largo plazo.

10. MONITOREO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo del Bambú 2025-2035 constituye un componente esencial para garantizar la transparencia, la eficacia y la mejora continua en la implementación de las acciones propuestas. Se plantea establecer un sistema de monitoreo que permita recolectar, analizar y reportar información sobre los avances en el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos, asegurando la toma de decisiones informada y oportuna.

Este sistema deberá incorporar indicadores específicos, medibles y alineados con los cuatro sectores estratégicos definidos, permitiendo evaluar el impacto económico, social y ambiental de las acciones implementadas. Se recomienda que el mecanismo de monitoreo incluya procesos participativos, de modo que los actores locales, organizaciones de productores, ONGs, sector académico y sector privado puedan contribuir en la generación de información y en la validación de los resultados reportados.

Adicionalmente, se sugiere considerar herramientas digitales y plataformas que faciliten la recopilación y el análisis de datos en tiempo real, así como la generación de reportes periódicos accesibles a los distintos niveles de gobernanza. De igual manera, la evaluación periódica del Plan deberá contemplar instancias de revisión interinstitucionales que permitan identificar lecciones aprendidas y realizar los ajustes necesarios para mejorar su efectividad.

Finalmente, se destaca la importancia de establecer mecanismos claros de rendición de cuentas ante la ciudadanía y las partes interesadas, fomentando la transparencia en el uso de recursos y en la consecución de los resultados planteados. Estos mecanismos pueden incluir informes anuales, auditorías sociales y espacios de diálogo abierto entre los actores involucrados en la implementación del Plan.

11. ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La implementación del Plan Nacional de Desarrollo del Bambú en la República Dominicana (2025–2035) requiere una ejecución estructurada y adaptable. Se priorizará:

- **Definición de funciones institucionales:** Establecer un Comité de implementación, clarificar roles y responsabilidades de los actores clave
- **Programas de capacitación:** Crear e implementar programas formativos para agricultores y técnicos
- **Viveros y bancos de germoplasma:** Implementación en regiones estratégicas
- **Tecnologías de procesamiento:** Validación e instalación de tecnologías apropiadas para el bambú.
- **Centros de investigación y transferencia:** Crear espacios científicos y técnicos para la innovación en bambú.
- **Fondos de inversión y financiamiento:** Implementar mecanismos financieros específicos para el sector bambú.
- **Normas técnicas:** Elaboración y aprobación de estándares técnicos para manejo y transformación del bambú.